

Jueves 5 de Junio de 1924

UN VATICINIO

Que otros hablen del combate parlamentario del Martes, que terminó con un imprudente tinterazo lanzado contra la faz del no menos imprudente "vice", de la Cámara, el conocido abogado don Enrique Barboza.

Se esta una cuestión de tintero a tinterillo que no tiene por qué extrañar a nadie.

A la Cámara en pié de guerra, es mil veces preferible la cámara en tiempo de paz.

La armonía de criterio que se produce ante la mesa de once, permite apreciar mejor las aptitudes de los nuevos diputados elegidos por los carabineros, sin duda, como homenaje a los antepasados del señor Menivilu que, con clara visión del nuevo régimen, vivieron siempre de la caza y de la pezca.

Dos hechos sucedidos el Lunes, es decir, el día que los noveles parlamentarios iniciaban sus unciones, habla más claro que el señor Alessandri del ambiente que reina ahora en la Cámara.

El diputado señor Mora invita a uno de sus amigos al buffet.

Un cuarto de hora después se produce entre ambos el siguiente diálogo:

-Buenas las once, amigo Mora; pero las hallo un poco caras.

-¿Cómo caras, cuando yo lo he convidado?

-Me cuestan setenta pesos.

-¡Imposible!

-¡No, señor! Deje setenta pesos en el sobretodo y ahora no los encuentro.

Al momento después se produce otro incidente.

El diputado por Valparaíso, señor Muñoz Cornejo, recorre desolado el recinto buscando su sobretodo.

¡El sobretodo se ha perdido para siempre!

Se ordena una investigación entre los mozos. Estos protestan indignados.

-Hemos servido durante todo el período pasado - dicen - y - ¡pueden declararlo los señores diputados! - nunca se había perdido, aquí, nada.

Queda planteado un desagradable dilema:

O los mozos se aprovechan de la mala calidad de los nuevos diputados para echarles la culpa; o los nuevos diputados se aprovechan de la buena calidad de los sobretodos.

Nadie puede calcular las consecuencias políticas que semejantes costumbres podían traer en lo futuro. Desde luego, se complicará considerablemente la aplicación del último reglamento que permite continuar las sesiones aún cuando los diputados se hallen ausentes de la sala, siempre que estén en el recinto del Congreso. Los parlamentarios no podrán dejar sus sombreros, como prueba de asistencia, so pena de que la mayoría se destruya a sí misma.

Se cumple, ahora, una vieja protesta de don Ismael Edwards.

-Todavía con estos diputados, - podemos dejar aquí, los sobretodos y sombreros sin demasiado peligro de perderlos; pero en el próximo período no va a suceder lo mismo...

El vaticinio se ha cumplido.